DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

Deleite's

MBRADO Nº 12894621
Fecha Inicio Vigencia 02/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000221

Fecha: 06 de Mayo de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUC o C.I.: 80025704-0a | Nota de Remisión Nº

Dirección: Mcal. Lopez 2029 el Aca casaja | Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
12	un. agua min. sloan en v. 500cc en pack de 12 un.	18.500			222.000
1	un. toldo 6 mt. por 3 mt. cement.	25.000			25.000
3	un. serv. de prov. mantel para tablón	7.000			21.000
	360035				
SUBTOTAL					

TOTAL A PAGAR: Doscientos sesenta y ocho mil. 268.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 24.363 TOTAL IVA: 24.363

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 TAL. 50x3 - 101/250 - 02/08/18

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

EVENTOS - ALQUILERES

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Cel. 0985-641 842 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 12708085
Fecha Inicio Vigencia: 16/04/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2019
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000456

Fecha de Emisión: 13/04/19.

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Min. de la Niñez y la Adolesc. RUC o C.I.C.: 800257-04-9.
Domicilio: Mcal. López 2029 e/Aca caraja

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: 13/04/19. Fecha estimada de término del traslado: 13/04/19.
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetro estimado de recorrido:
mbio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehiculo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA)
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
12	un.	Agua mineral s/gas de 500cc. en pack de 12un.
1	un.	Tablo de 6mt. por 6mt. entelado.
3	un.	serv. de prov. de Mantel p/tablo

000036

13/04/19

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Lic. Carlos Zamphiropolos DGRR RUC/Cédula de Identidad: 3475424

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Poi Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tal. 25x4 - 401/500 - 16/04/18

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Mbaeguahẽha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO N° 199

O.S. Institucional N° 199/2019

Nivel de Entidad:	**Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión : 09/04/2019**	
Entidad:	**Ministerio de la Niñez y la Adolescencia**		
ID del Llamado:	**355.108**	**Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 01/2019**	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	**DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL**	**RUC: 609924-0**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
18	Agua Mineral sin gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades.	UNIDAD	EVENTO	12	18.500	222.000
21	Toldo de 6 metros por 6 metros con entelado	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
27	Servicio de Provision de mantel de color blanco para tablon	UNIDAD	EVENTO	3	7.000	21.000
					TOTAL	268.000

SON GUARANÍES: Doscientos sesenta y ocho mil

Fecha de Entrega : Sabado 13 de abril del 2019
Hora de Entrega : 7:00 a.m.
Lugar de Entrega : R.I. 14
Funcionario Autorizado a recibir : Bernarda Casco
Direccion : Avenida Sebastian Gaboto

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10** (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Lic. Rubén [illegible] Méndez Pizzurno Director Gral. Interino de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ORDENADOR DE GASTO
LIC. [illegible] FRANCO Directora Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Nicolás Medina ELABORADO POR
Miguel AB DELEITE'S Confitería de Olga de Mármol Tel.: FIRMA PROVEEDOR	09/04/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

000025